



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA



Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, n.º. 226, fecha: martes, 26 de Noviembre de 2024

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE CHILOECHES

APROBACIÓN DEFINITIVA DE LA RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO

Vista la tramitación del expediente 542/2024 sobre procedimiento de aprobación de la Relación de Puestos de Trabajo del Ayuntamiento de Chiloeches y visto del acuerdo del Pleno de fecha 25 de octubre de 2024, mediante el que se acordó aprobar inicialmente la Relación de Puestos de Trabajo de este Ayuntamiento.

Visto que insertado anuncio en el tablón de anuncios de la sede electrónica municipal y en el Boletín Oficial de la Provincia n.º 208 de fecha 30-10-2024, ha permanecido expuesto al público por plazo de quince días sin que durante dicho plazo se haya presentado alegación alguna.

Por todo ello siguiendo el acuerdo del Pleno del Ayuntamiento y de conformidad con el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, debe entenderse definitivamente adoptado el Acuerdo hasta este momento provisional.

Y de conformidad con lo establecido en el artículo 127 del texto refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local, aprobado por Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por medio del presente anuncio, se procede a la publicación de la mencionada Relación de Puestos de Trabajo.

RELACION DE PUESTOS DE TRABAJO DEL AYUNTAMIENTO DE CHILOECHES

DENOMINACIÓN PUESTO DE TRABAJO	NÚMERO DE PUESTOS	GRUPO DE TITULACIÓN	NIVEL COMPLEMENTO DESTINO	COMPLEMENTO ESPECIFICO	RELACIÓN LABORAL	ESCALA	SUBESCALA	FORMA PROVISIÓN	JORNADA
SECRETARIO/A-INTERVENTOR/A	1	A1	27	29.400,00	Funcionarios	Habilitación Nacional	SECRETARIA - INTERVENCION	Concurso Nacional	Ordinaria continua
VICESECRETARIO/A-INTERVENTOR/A	1	A1	26	28.000,00	Funcionarios	Habilitación Nacional	SECRETARIA - INTERVENCION	Concurso Nacional	Ordinaria continua
ARQUITECTO/A	1	A1	26	24.360,00	Funcionarios	AE	TECNICA / SUPERIOR	C	Ordinaria continua
INGENIERO/A INDUSTRIAL	1	A1	26	23.240,00	Funcionarios	AE	TECNICA / SUPERIOR	OP/C-OP	Ordinaria continua



VIGILANTE DE OBRAS	1	C2	18	12.600,00	Funcionarios	AE	SERVICIOS ESPECIALES	OP/C-OP	Ordinaria continua
ALGUACIL	1	OAP	14	12.040,00	Funcionarios	AG/AE	Subalterna/Servicios Especiales	OP/C-OP	Ordinaria continua
ADJUNTO A SECRETARIA	1	C1	22	23.632,00	Funcionarios	AG.	ADMINISTRATIVA	C	Ordinaria continua
ADJUNTO A INTERVENCIÓN	1	C1	22	23.632,00	Funcionarios	AG.	ADMINISTRATIVA	C	Ordinaria continua
ADMINISTRATIVO/A	2	C1	22	17.640,00	Funcionarios	AG.	ADMINISTRATIVA	C-OP	Ordinaria continua
AUXILIAR ADMINISTRATIVO/A	4	C2	18	12.040,00	Funcionarios	AG.	AUXILIAR	C-OP	Ordinaria continua
BIBLIOTECARIO/A	1	C1	20	12.600,00	Laborales	AE	SERVICIOS ESPECIALES	OP/C-OP	Jornada mañanas/ tardes
ANIMADOR/A SOCIO-CULTURAL	1	C2	17	8.680,00	Laborales	AE	SERVICIOS ESPECIALES	OP/C-OP	Media jornada mixta flexible
COORDINADOR/A DEPORTIVO/A	1	C1	20	12.600,00	Laborales	AE	SERVICIOS ESPECIALES	OP/C-OP	Jornada mixta flexible
MONITOR/A-GESTOR/A DEPORTIVO/A	1	C2	16	9.800,00	Laborales	AE	SERVICIOS ESPECIALES	OP/C-OP	Jornada mixta flexible
OPERARIO/A DE SERVICIOS MÚLTIPLES-DESTINO 1 POLIDEPORTIVO	1	OAP	11	8.400,00	Laborales	AE	SERVICIOS ESPECIALES	OP/C-OP	Jornada mixta flexible
OFICIAL/A DE SERVICIOS MÚLTIPLES-DESTINO 1	1	C2	18	12.320,00	Laborales	AE	SERVICIOS ESPECIALES	OP/C-OP	Jornada flexible/ordinaria
OFICIAL/A DE SERVICIOS MÚLTIPLES-DESTINO 2	2	C2	18	12.320,00	Laborales	AE	SERVICIOS ESPECIALES	OP/C-OP	Ordinaria continua
OPERARIO/A DE SERVICIOS MÚLTIPLES-DESTINO	5	OAP	11	7.840,00	Laborales	AG	SUBALTERNA	OP/C-OP	Jornada flexible/ordinaria
OPERARIO/A DE LIMPIEZA	1	OAP	10	7.000,00	Laborales	AE	SERVICIOS ESPECIALES	OP/C-OP	Jornada partida.
TRABAJADOR/A SOCIAL	1	A2	23	16.800,00	Laborales	AE	TECNICA	OP/C-OP	Jornada flexible/ordinaria
EDUCADOR/A SOCIAL	1	A2	23	16.800,00	Laborales	AE	TECNICA	OP/C-OP	Jornada flexible/ordinaria
AUXILIAR DE AYUDA A DOMICILIO	4	OAP	S.C.	S.C.	Laborales	AE	SERVICIOS ESPECIALES	OP/C-OP	Según Convenio de Ayuda a Domicilio con JCCLM

Contra el presente acuerdo que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer potestativamente recurso de reposición ante El Pleno de esta Entidad, en el plazo de un mes; o bien interponer directamente recurso contencioso-administrativo, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Guadalajara, en el plazo de dos meses, contados en ambos casos, desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Guadalajara. Todo ello sin perjuicio de que se pueda interponer cualquier otro recurso que se pueda estimar más conveniente en defensa de su derecho.

En Chiloeches, a 22 de noviembre de 2024. La Segunda Teniente de Alcalde, (P.D. del Alcalde, Decreto 2024-655 de 13-11-2024, BOP nº 219 de 15/11/2024).

Fdo.:María Gallego Fernández-Medina

Sede electrónica: <https://boletin.dguadalajara.es/boletin/validacion/validar-documento.php>

Cod. Verificación: 995269cc49d0c11b08e1cde163db4881ee98a769